



Área de Turismo y Promoción de la Ciudad

MÁLAGA SE POSICIONA COMO DESTINO TURÍSTICO SEGURO PARA VISITANTES

Un grupo de trabajo liderado por representantes del Ayuntamiento de Málaga, la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía, Puerto de Málaga y el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, entre otros, ha coordinado, puesto en común y canalizado las principales medidas que se aplican frente a la COVID-19 en los medios de transporte

23/06/2020.- La ciudad de Málaga está aplicando distintas medidas y protocolos frente a la COVID-19 en los medios de transporte para reforzar su posición como un destino turístico seguro para visitantes.

Así se ha puesto de manifiesto en un acto en el que se han dado a conocer las principales iniciativas llevadas al efecto y la coordinación entre las distintas administraciones que trabajan conjuntamente. De hecho, esta coordinación se ha canalizado a través del grupo de trabajo liderado por el Ayuntamiento de Málaga, la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía, el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol y AENA, que ha mantenido hasta 5 reuniones durante el estado de alarma y en las que han participado representantes de otras entidades como el Puerto de Málaga, RENFE, AOC en Málaga (*Airlines Operators Committee*) y Movilidad del Consistorio malagueño.

En el acto han estado presentes el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado por los concejales de Turismo, Rosa Sánchez, y de Movilidad, José del Río, junto al presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio; el presidente de la Diputación Provincial de Málaga, Francisco Salado; la delegada territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, Carmen Casero, y representantes de entidades como AENA, entre otros.

Las medidas establecidas se han puesto en común a través del grupo de trabajo mencionado, creado antes de la crisis sanitaria por la pandemia de la COVID-19 para coordinar propuestas para nuevas rutas a la ciudad, y que ha seguido manteniendo encuentros telemáticos durante el estado de alarma para analizar la situación del sector y trazar las estrategias de recuperación y reactivación del mismo.

Entre los objetivos de este grupo de trabajo destaca mostrar un destino seguro en todos y cada uno de los procesos implicados en el transporte, desde el aeropuerto hasta el hotel y a través de la ciudad.

En la última reunión de la comisión, mantenida el pasado jueves, en la que también estuvieron presentes responsables del Ayuntamiento de Málaga, y representantes de la EMT, la Oficina Municipal del Taxi, la Consejería de





Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, el Puerto de Málaga, RENFE, AOC en Málaga y el Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Málaga, se pusieron en común las principales medidas frente a la COVID-19 implantadas o previstas en los diferentes medios de transporte, lo que permitirá establecer sinergias y un catálogo de buenas prácticas.

MOVILIDAD AÉREA - AENA

Se llevan a cabo actuaciones que permitan el distanciamiento social en cada proceso que genere acumulación de personas mediante instalación de marcas en el suelo, mamparas, cartelería y mensajes de megafonía; en control de aforos en salas y aseos, así como campañas de información. También disponen de elementos que posibilitan a pasajeros y trabajadores la higienización de manos mediante dispensadores de gel hidroalcohólico y exhaustivos protocolos de limpieza de las instalaciones y desinfección.

Además, el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol trabaja en estrecha colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Ministerio de Sanidad para reforzar la obligatoriedad de uso de mascarillas, así como la toma de temperatura y seguimiento documental de pasajeros internacionales, entre otras.

PUERTO

El Puerto de Málaga se posiciona como destino que ofrece instalaciones con implantación de medidas preventivas contra la COVID-19. Entre ellas:

- En las terminales de pasajeros, tanto del ámbito del transporte como del crucero turístico, las medidas implantadas por los gestores de las mismas son las siguientes:

- Acreditación por empresa certificadora de la implantación de medidas de prevención de la COVID-19
- Acceso restringido a los pasajeros
- Toma de temperatura corporal con sistemas de detección inmediata
- Acondicionamiento de espacios y señalización para el distanciamiento entre personas
- Limpieza e higienización antes, durante y después de la escala del buque
- Uso obligatorio de mascarillas
- Difusión mediante pantallas informativas, cartelería y megafonía

- Transporte discrecional de pasajeros: se les solicitará que aporten sus planes de gestión de seguridad prevención ante la COVID-19.

- Servicio portuarios y comerciales a los buques: todas las empresas que presten servicios a buques, en especial de pasajeros, deben cumplir las medidas de prevención de la COVID-19 con respecto a su personal.

JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO Y METRO

En los transportes públicos colectivos de viajeros de ámbito metropolitano en los que existan plataformas habilitadas para el transporte de viajeros de pie,





podrán ocuparse la totalidad de las plazas sentadas y el 75% de las plazas disponibles de pie, debiendo procurarse, en todo caso, la mayor separación entre los pasajeros.

En cuanto a las medidas establecidas, el Consorcio de Transporte Metropolitano ha elaborado un protocolo de limpieza y desinfección de las infraestructuras y material móvil asociada al transporte regular de viajeros, además, cuenta con cartelería informativa de las obligaciones y recomendaciones del empleo del transporte público.

El uso de mascarillas será obligatorio tanto para conductor como para usuarios. Los trabajadores de los servicios de transporte que tengan contacto directo con los viajeros deberán ir provistos de mascarilla y tener acceso a soluciones hidroalcohólicas para practicar una higiene de manos frecuente.

MOVILIDAD URBANA – EMT Y TAXIS

Por su parte, los autobuses urbanos de Málaga, EMT, tienen establecidos estrictos protocolos de seguridad frente a la COVID-19, que han sido auditados y certificados por la más prestigiosa organización española de seguimiento de la calidad (AENOR). Entre otras acciones, se limpian e higienizan todos los elementos en contacto con los viajeros como son asientos, pulsadores, asideros, etcétera.

El sistema de aire acondicionado se somete a una higienización que incluye la frecuente sustitución de filtros, similares a un avión. Gracias a la apertura y cierre de puertas, y el estudiado flujo de ventilación, se garantiza una renovación permanente y eficaz del aire interior. La empresa operadora realiza continuos esfuerzos por mantener la seguridad y salud de sus clientes.

Por otro parte, el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, ha elaborado un protocolo de actuación en la prestación del servicio de taxi para garantizar que los vehículos han aplicado las medidas vigentes para garantizar la seguridad de los usuarios y conductores. En el protocolo a seguir se destaca que en todo momento la actividad del servicio de taxis deberá cumplir con las medidas de prevención que contemplen las administraciones competentes.

El uso de mascarilla es obligatorio para usuarios y conductor, se permite ocupar la totalidad de las plazas traseras del vehículo y se recomienda el pago con tarjeta de crédito en vez de pagar en efectivo. En cuanto a la higiene, los vehículos se limpiarán a diario y se recomienda la disposición de pantallas antipartículas. Igualmente, cada vez que se baje un cliente se limpiarán pomos y botones de accionamiento de ventanillas y cinturones de seguridad, manillas de puertas interior y exterior y maletero, apoyabrazos, cinturones y anclajes, datáfono, impresoras y taxímetro. Se pondrá a disposición de los usuarios hidrogel y, opcionalmente, guantes. Durante la espera en la parada de taxi, deberá respetarse la distancia de 1,5 metros con respecto al resto de compañeros. Es aconsejable durante el tiempo de espera en la parada, la limpieza de los elementos externos.

